



Modelo de Formulario
**Convocatoria Seminarios Optativos / Cursos Libres
de Grado y de Extensión 2020/2021**

- **Título:** SEMINARIO OPTATIVO DE TRABAJO SOCIAL y CRIMINOLOGIA
- **Modalidad** (Aclarar si corresponde a Seminario Optativo, Curso Libre de grado y/o de Extensión) Marcar según corresponda.

	Grado	Extensión
Seminario Optativo	X	
Curso Libre		

- **Docente/s responsable/s:** Abg. Especialista Jorge Perano
- **Área Curricular de Grado en la que se inscribe y/o con la cual se relaciona** (Aclarar si el equipo docente pertenece a alguna)
- **Línea Prioritaria:** (Aclarar si se inscribe en alguna)

1- Docente/s responsable/s: (colocar datos por cada docente)

- Apellido y Nombre: Abg. Especialista Jorge Perano

2- Equipo de colaboradores/as del dictado:

Apellido y Nombre	Institución	Cargo	Tarea (colaborador/a/ Invitado/a)	Firma
Inés León Barreto	FAC.CS.SOC. UNC	Auxiliar A	colaboradora	
Teresita Pereyra	UNVM	Adjunto	colaboradora	

1. **Resumen** (explicitar en qué consistirá el seminario optativo ó curso libre en no más de 15 renglones). Esta información resulta relevante ya que se prevee difundir las propuestas de seminarios para que los estudiantes decidan con cierto conocimiento su inscripción/es.

El seminario Trabajo Social y Criminología está pensado para que los alumnos puedan



problematizar el desarrollo del conocimiento criminológico a partir de las consecuencias del ejercicio del control en las sociedades modernas. Para ello se ha preparado un apunte de Cátedra con contenidos específicos y bibliografía cuidadosamente seleccionada, que brinden al futuro profesional recursos conceptuales y metodológicos que les permita problematizar su intervención profesional desde una perspectiva socio-política e interdisciplinaria, e intervenir frente a las formas cada vez más complejas y violentas que presenta la conflictividad social y el delito desde el marco del Estado de Derechos. Desde una metodología entendida como intercambio participativo que involucre al alumno y al docente en un proceso creativo, se incentivará al trabajo en grupo, recuperando ejes conceptuales aplicados a información relevada por la investigación social y los medios de comunicación, proyectos legislativos, análisis de casos, entrevistas a profesionales y operadores de las distintas agencias del Sistema Penal, estadísticas o mapeos del delito, entre otros recursos pedagógicos.

4-Fundamentación (explicitar la importancia del desarrollo del seminario optativo o curso libre en no más de una página)

El Seminario **Trabajo Social y Criminología** se presenta como una instancia de profundización, de análisis y de reflexión sobre uno de los campos de intervención profesional más complejos, controvertidos y desafiantes dentro de la multiplicidad de roles y funciones en el abordaje de la cuestión social. Refiere al ámbito socio-jurídico-penal, un campo de ejercicio profesional amplio que demanda fuente de inserción profesional sostenidamente. Controversial y complejo, reclama de altas idoneidades profesionales, gran capacidad crítica y reflexiva, actualización permanente, irrestricto apego a Derecho, preservación de la calidad de vida y reducción de las condiciones de exclusión, de deterioro y de violencia. Demandan del Trabajador Social el manejo de conocimientos contextualizados, operativos y habilidades particulares para una adecuada comprensión tanto de procesos estructurales en lo histórico-social-cultural y político, como de los procesos locales-focalizados y de la cotidianeidad de los sujetos de la intervención social, habida cuenta que hoy la cuestión social está profundamente atravesada tanto por la pobreza y la exclusión social como por la violencia en sus formas más diversas y complejas.

5-Objetivos

- Recuperar conceptualizaciones de la Criminología Aplicada enmarcada en los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos;
- Recuperar conceptualizaciones de la Criminología científica y su campo de aplicación la Política Criminal entendida desde el encuadre de la Seguridad Humana y la Prevención pre y post –delictual;
- Reflexionar sobre el problema de la violencia social, de la exclusión, y de la criminalidad actual y sus formas de control, reduciendo el deterioro psicosocial dentro del marco del estado de derecho y los avances de la Criminología como ciencia



- Reflexionar acerca del rol de los científicos y de los operadores sociales en la prevención de la violencia y del deterioro social tanto dentro del marco de las Políticas Públicas como desde las instituciones de la Sociedad Civil;
- Conocer y reconocer el marco conceptual y los principios rectores del modelo de intervención centrado en la prevención del deterioro socio-psico-biológico conocido como “Clínica de la Vulnerabilidad”;
- Motivar para la resignificación de prácticas profesionales e institucionales que hagan efectivos los principios consagrados constitucionalmente en materia de Derechos Humanos como marco normativo, axiológico y teórico.
- Vincular al estudiante con resultados recientes de investigaciones científicas realizadas recientemente en la región Centro-Cuyo reflexionando acerca de procesos y productos investigativos.
- Crear hábitos de lectura crítica y capacidad para el análisis de hechos y problemas referidos al objeto criminológico fuertemente mediatizado por los medios de comunicación.
- Desarrollar la capacidad de la expresión escrita y oral.
- Desarrollar la capacidad de producción de conocimientos en forma colectiva y científica.

6 -Contenidos y Bibliografía

Unidad 1: La criminología y su objeto de estudio. Las corrientes criminológicas: paradigma positivista: criminología Clásica y positivista. Orígenes, principales representantes. Aportes, contenido y críticas. Paradigma del control social: interaccionismo, labeling approach o teoría del etiquetamiento, la nueva criminología y criminología crítica: contexto de surgimiento. Principales influencias y desarrollos. Principales exponentes.

Unidad 2: El control social: instrumentos, sujetos y agentes del control social. Política criminal: alcances y limitaciones. Origen y evolución del poder punitivo del estado: la pena, límites al poder punitivo estatal.

Unidad 3: La intervención fundada del trabajador social desde la doctrina de los derechos humanos: Instrumentos internacionales y la reforma de la CN de 1994 que orienten la formación y el ejercicio profesional. Modelo de abordaje de la vulnerabilidad psico-social y psico-penal. Abordaje de la vulnerabilidad del operador del sistema penal. Deterioro funcional y vulneración de derechos.

Unidad 4: Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad: 24.660 e instrumentos internacionales en materia de ejecución penal. Ley Provincial 8812 y decretos reglamentarios n° 343 y 344/08. Organismo de control administrativo y judicial en el régimen de ejecución penal.



El rol del trabajador social en instancias de encierro, de semi-libertad y en medidas alternativas.
Importancia de un abordaje crítico.

BIBLIOGRAFÍA

- ANIYAR DE CASTRO, Lolita. Criminología de la Liberación. Editorial de la universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela. 1987
- ANIYAR DE CASTRO, Lolita: Criminología de los Derechos Humanos. Criminología axiológica como política criminal. Editores del Puerto SRL. Buenos Aires 2010
- ANIYAR DE CASTRO, Lolita-CODINO, Rodrigo: Manual de Criminología Sociopolítica. Editorial Ediar. Buenos Aires. 2013
- BARATTA Alessandro –Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal –Editorial Siglo XXI 5º Edición. España. 1998
- BINDER, Alberto: “Política Criminal, de la formulación a la praxis”. Editorial Ad. Hoc. Bs. As. 1997.
- BUSTOS RAMIREZ- BERGALLI–Pensamiento Criminológico I y II- Editorial Península.
- CAIMARI, LILA: “Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la argentina (1880-1955)-. SXXI editores, argentina. 2004.
- CAIMARI, LILA: Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires (1920-1945). Ed Siglo XXI 2012
- CARRANZA, Elías, coordinador: “Delito y Seguridad de los Habitantes”. Siglo XXI editores, México 1997.
- CRISAFULLI, Lucas – LEON BARRETO, Inés (coord.) ¿Cuánta Falta ¡? Código de Faltas, Control Social y Derechos Humanos. INECIP. Córdoba. 2011,
- DAROQUI, Alcira (Coord.): “Sujeto de Castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil”. Primera edición-Rosario. Homo sapiens Ediciones. 2012
- EROLE, Carlos “Derechos Humanos y Trabajo Social. Ed. Espacio, Bs. As., 1996
- FOUCAULT Michel –Vigilar y Castigar- Editorial Siglo XXI – Buenos Aires. 1992
- GARCÉS, Laura. "La Institución Total". ED. Geiss, 1997.
- GOFFMAN, ERVING: “Internados “Editorial Amorrortu. Buenos Aires. 2004.
- LARRAURI Elena “La Herencia de la Criminología Crítica”. Editorial Siglo XXI 2º Edición. España. 1991
- LARRAURI Elena –Teorías Criminológicas (explicación y prevención de la delincuencia) – Editorial Bosch- 2001.
- MARCO DEL PONT Luis – Manual de Criminología (un enfoque actual) – Editorial Lerner. Córdoba 1991.
- MIGUEZ, Daniel-ISLA Alejandro:-- Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual--. 1ª ed. Buenos Aires. Paidós 2010.
- PERANO, Jorge, LEÓN BARRETO, Inés, CRISAFULLI, Lucas; PEREYRA Teresita; LUQUE Lyllan; MACCHIONE, Nicolás (2018): Manual de Criminología (Primera parte) Teorías criminológicas y (de) construcción del Poder Punitivo. Ed Advocatus.
- PUEBLA, María Daniela --A 10 años de la sanción de la Ley de Ejecución de las Penas Privativas de Libertad. Rev. Conciencia Social-- 2006.
- PUEBLA, María Daniela: Historiografía y tendencias en el control penal. Desafíos para el Trabajo Social desde la perspectiva de los DDHH, en Puebla, Scatolini & Mamani: La construcción del trabajo social en el ámbito de la ejecución penal. Una mirada desde la doctrina constitucional. Ed. Espacio. Buenos Aires, Argentina. 2008.



- PUEBLA, María Daniela: Doctrina Constitucional y Medidas Alternativas a la Prisión-- Ponencia expuesta en Jornadas Nacionales de Organismos Alternativos a la Prisión, Mendoza, Septiembre 2007
- PUEBLA, María Daniela “El control social. Tipos de instrumentos, agentes, objeto y evolución histórica de los instrumentos del control social”. Documento de cátedra Unidad Temática 2, Carrera de Especialización en Criminología. FACSO, UNSJ, 2001
- PUEBLA, María Daniela. “Democracia y Justicia Penal Juvenil. Doctrina e Intervención”. Ed. PROAME y Ed. Efu, San Juan, 2005.
- RIVERA BEIRAS Iñaki –El problema de los fundamentos de la intervención jurídico-penal. Las teorías de la Pena- Editorial Gráficas Signo S. A. 1º Edición 1998 – Barcelona -.
- RIVERA BEIRAS Iñaki “La cárcel en el sistema penal” 2º Edición revisada- Editorial María Jesús Bosch- Barcelona.
- RUSCHE George/ KIRCHHEIMER Otto “Pena y Estructura Social” Editorial Temis 1984 – Bogotá.
- TRAVIESO, Juan Antonio “Los Derechos Humanos en la Constitución de la República Argentina” (Tratados-Leyes-Doctrina-Jurisprudencia). Ed. EUDEBA, Bs. As., 2000.
- YOUNG, JOCK: “La sociedad “EXCLUYENTE”. Exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía”. Marcial Pons editores. Madrid 2003
- ZAFFARONI Eugenio Raúl: “Criminología Aproximación desde un margen” Volumen I – Editorial Temis S. A. Colombia – 1988.
- ZAFFARONI Eugenio Raúl –En busca de las Penas Perdidas-Deslegitimación y dogmática Jurídico Penal – Editorial Ediar. Buenos Aires. 1998
- ZAFFARONI, Raúl Eugenio: “Sistemas Penales y Derechos Humanos en América Latina. I Informe”. Editorial Depalma. Bs. As. 1984
- ZAFFARONI -REP: “La cuestión Criminal”. Ed Planeta Bs As.2012

Legislación:

- Código de Conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (resolución 34/169 de la ONU- 17 Dic./79)
- Convención Americana de DDHH (1969)
- Convención Americana sobre DDHH (Pacto de San José de Costa Rica, Ley 23054);
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes (1984);
- Convención Internacional de los Derechos del Niño (Arts. 37 y 49, 1989);
- Ley de Seguridad Privada de la Provincia de Córdoba N° 9236/2005
- Ley de Seguridad Pública de la Provincia de Córdoba N° 9235/2005
- Ley Nacional de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad: 24.660
- Ley Provincial 8812 y decretos reglamentarios 343/08 y 344/08
- Manual para Escuelas de Servicio Social y Trabajadores Sociales Profesionales -Derechos Humanos y Trabajo Social-, Serie de Capacitación profesional Nro.1 (1995)
- Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos (1966);
- Preámbulo de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (Bogotá-1948), adoptada por la IX Conferencia Internacional Americana- Dto.-Ley 9983/57;
- Principios básicos para el tratamiento de los reclusos aprobados en el Octavo Congreso de la ONU sobre Prevención del delito y tratamiento del delincuente (Cuba, 1980);
- Reglas de la NNUU para Protección de Menores Privados de Libertad (1991);



Reglas Mínimas de la ONU sobre las medidas no privativas de libertad (Reglas de Tokio) aprobadas en el Octavo Congreso de la ONU (Cuba, 1980);

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (“Reglas de Beijing”, 1985 referidas luego en el Preámbulo de la CIDN);

Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento del Delincuente, (Ginebra 1955)

7-Modalidad de dictado (presencial, frecuencia de dictado, etc)

Esta propuesta está diseñada para alumnos de la Licenciatura de la carrera de Trabajo Social de la U.N.C. correspondiente al plan de estudios 2004. La modalidad del dictado del mismo es presencial, a desarrollarse semanalmente en el segundo cuatrimestre en un total de 32 hs cátedras. Las clases teóricas prácticas combinan estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje que brindan conocimiento criminológico actualizado utilizando herramientas de trabajo práctico áulico, en los que se convalidarán acontecimientos de interés vinculados con los temas del seminario, enriqueciendo la transferencia de los contenidos teóricos en un plazo breve como es el correspondiente al seminario. Todo esto teniendo como eje central tratar de construir un puente entre los conocimientos teóricos ya aprehendidos, procurando plasmarlos en diseños de intervención en lo social- institucional, para lograr transformaciones en lo referente al respeto y efectivización de los derechos. Elaborar estrategias de abordaje que les permitan sustraerse de los procesos de fragmentación, segregación social y exclusión.

8-Evaluación (trabajo escrito o presentación oral de un tema). **En caso de ser de Extensión aclarar tipo de Evaluación**

El seminario se promocionará con el 80% de asistencia y la aprobación de trabajos prácticos dados. El examen final consistirá en la exposición oral de algún tema seleccionado del programa del seminario.

Cuatrimestre (Primer o Segundo)	Día y horario de cursado sugerido	Cantidad de Encuentros / Características
segundo	Miércoles de 16 a 18 hs.	16 encuentros de 2 hs cada uno (36hs)

- Otra información relevante:

Firma del Docente Responsable